



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 62

26 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2481 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece el ritmo en el traslado de menores extranjeros a la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 10

11L/PO/P-2482 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre propuestas que se plantearán al Estado en materia de financiación autonómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 11

11L/PO/P-2508 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre aspectos que destaca de su viaje a Agadir, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 11

11L/PO/P-2397 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han producido con respecto a la delimitación del espacio natural protegido del volcán Tajogaite, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 12

11L/PO/P-2398 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la que se encuentra el cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12

11L/PO/P-2399 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han dado en la tramitación de la iniciativa para la aprobación de la ley de municipios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13

11L/PO/P-2400 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de las tasas de desempleo en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14

11L/PO/P-2401 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución e implantación de los planes de empleo sociales para personas vulnerables correspondiente al año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14

11L/PO/P-2402 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo ha ido influenciando el incremento de formación de los trabajadores en la disminución de las tasas de desempleo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15

11L/PO/P-2405 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre momento en el que se encuentran las exportaciones de vinos canarios en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 15

11L/PO/P-2406 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del sector de la producción y venta de la papa en Tenerife a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 16

11L/PO/P-2407 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de las subvenciones a los jóvenes agricultores a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17

11L/PO/P-2408 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación hídrica de Tenerife, después de las intensas lluvias que se han dado a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17

11L/PO/P-2409 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la que se encuentran los seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18

11L/PO/P-2410 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre momento en el que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18

11L/PO/P-2411 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre momento en el que se encuentra el sector ganadero de la apicultura en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19

11L/PO/P-2412 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de los proyectos Stars de movilidad en el curso político 2025-2026, dirigida al Gobierno Página 19

11L/PO/P-2413 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si hay alguna novedad de las negociaciones que se están llevando en Europa sobre la PAC y el Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20

11L/PO/P-2414 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la implicación de las empresas agrícolas en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 21

11L/PO/P-2415 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de la filoxera en la viña canaria en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 21

11L/PO/P-2416 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de los clúster de enoturismo en Canarias a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22

11L/PO/P-2417 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno de España le adeuda a los agricultores y agricultoras de Canarias un total de 25 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22

11L/PO/P-2418 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se está pensando en utilizar el agua de niebla como forma de regadío del campo canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 23

11L/PO/P-2419 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de las escuelas de adultos a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24

11L/PO/P-2420 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución real de la implantación de la Formación Profesional Dual a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24

11L/PO/P-2421 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25

11L/PO/P-2422 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si está siendo suficiente la producción Km 0 para el funcionamiento de los ecocomedores en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25

11L/PO/P-2423 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se han incrementado los datos oficiales del abandono escolar a lo largo de los últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26

11L/PO/P-2424 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si mantiene su consejería alguna relación con las escuelas de música y danza que existen en diversos municipios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27

11L/PO/P-2425 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el estado de ejecución del Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27

11L/PO/P-2426 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la formación de los grupos mezcla con la disminución de las ratios escolares por aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28

11L/PO/P-2427 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del funcionamiento de los centros de profesores a lo largo de estos tres últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28

11L/PO/P-2428 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la implantación de las nuevas aulas NEAE +21 a lo largo del curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 29

11L/PO/P-2429 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se están creando unidades didácticas sobre el sector primario en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 30

11L/PO/P-2430 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se sabe algo nuevo de los 42 millones de euros que el Gobierno de España le adeuda al Gobierno de Canarias del Plan de Infraestructuras Educativas a lo largo de los siete últimos años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 30

11L/PO/P-2431 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si está funcionando actualmente el plan de simplificación de la burocracia para el profesorado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31

11L/PO/P-2432 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la implantación de la escolarización temprana en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31

11L/PO/P-2433 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración que realiza el Gobierno de la situación actual de la planta de emergencia instalada en el polígono industrial de Los Realejos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32

11L/PO/P-2434 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre las aportaciones realizadas por Canarias al pacto de Estado de emergencia climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 33

11L/PO/P-2435 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances producidos para lograr la compatibilidad del bono residente canario en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 33

11L/PO/P-2436 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la entrada en vigor de la *Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible*, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34

11L/PO/P-2439 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones previstas para garantizar que el Gobierno de España cumpla con el abono de los 100 millones de euros comprometidos para la reconstrucción de La Palma para las anualidades de 2025 y 2026, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 34

11L/PO/P-2442 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se propone reabrir un estudio sobre la posibilidad de reactivar la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Gobierno Página 35

11L/PO/P-2443 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de impulsar la elaboración de un marco normativo habilitante que permita a los cabildos insulares establecer tasas turísticas como herramienta para mitigar los impactos de la presión turística sobre el territorio, los servicios públicos y la población residente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 36

11L/PO/P-2445 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en el que se encuentra la tramitación de los concursos para la renovación de los subsistemas eléctricos de Canarias, especialmente el de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36

- 11L/PO/P-2446** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la aprobación por la Unión Europea del acuerdo con los países que conforman Mercosur en materia de comercio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 37
- 11L/PO/P-2447** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 38
- 11L/PO/P-2449** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la implantación de las medidas decretadas para controlar la filoxera en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 38
- 11L/PO/P-2450** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las denuncias sindicales relativas al deterioro del servicio asistencial, el aumento de las listas de espera de fisioterapia y la sobrecarga de trabajo en los CAE de Puerto de la Cruz y San Benito, tras la decisión de no reemplazar a los fisioterapeutas trasladados en centros dependientes del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 39
- 11L/PO/P-2451** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el plan que tiene finalmente su consejería en relación con el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 39
- 11L/PO/P-2452** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la previsión de ejecución presupuestaria del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 40
- 11L/PO/P-2455** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del Gobierno del apagón sufrido el día 18 de enero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 41
- 11L/PO/P-2456** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración respecto a que Canarias alcance capacidad real de cogestión de sus aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 41
- 11L/PO/P-2457** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica realizada por el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 42
- 11L/PO/P-2460** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre el estado de tramitación de la denominada hipoteca joven para ayudar en la adquisición de viviendas en propiedad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 42
- 11L/PO/P-2461** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre el estado del proyecto del tercer carril de la autopista TF-5 entre Guantada y el Aeropuerto Norte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 43
- 11L/PO/P-2462** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están impulsando ante el Estado y la Unión Europea para evitar la competencia desleal que sufre el plátano de Canarias por la entrada de bananas importadas tratadas con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 44

11L/PO/P-2463 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre plazos de licitación/ejecución que se manejan con respecto a la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 44

11L/PO/P-2464 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre mejoras concretas (m³/día, líneas de tratamiento, reutilización) que tendrá la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 45

11L/PO/P-2465 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para seguir reforzando y consolidando el sistema de emergencias en Fuerteventura, teniendo en cuenta la importancia estratégica que supone disponer de este recurso permanente para la seguridad de la población, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 46

11L/PO/P-2466 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre número de intervenciones que ha realizado el helicóptero de rescate MI-21, con base en Fuerteventura, durante 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 46

11L/PO/P-2467 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre fase exacta en la que se encuentra la licitación del eje norte-sur en el tramo aeropuerto-Pozo Negro, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 47

11L/PO/P-2468 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre hitos que se marcan para 2026 en lo relativo al eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 47

11L/PO/P-2469 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acuerdos o gestiones que se han realizado o se prevén realizar con Aena para reforzar la conectividad aérea de Fuerteventura con el resto del archipiélago, especialmente en lo relativo a la frecuencia y disponibilidad de vuelos interinsulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 48

11L/PO/P-2470 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre valoración de los datos del primer estudio del impacto socioeconómico de la industria del deporte de Canarias elaborado por el clúster de esta industria y financiado por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 49

11L/PO/P-2471 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las partidas presupuestarias concretas que piensa reducir en 2026 el Gobierno en el plan económico-financiero que debe presentar al Ministerio de Hacienda por incumplimiento de la regla de gasto en el año 2024, por importe de 445 millones de euros, según establece el artículo 21 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 49

11L/PO/P-2472 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la valoración de la eficacia de las políticas de juventud que está desarrollando para responder a la grave situación de las personas jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 50

11L/PO/P-2473 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre lo que se está haciendo para evitar que la falta de oportunidades siga empujando a miles de jóvenes canarios a abandonar las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 51

- 11L/PO/P-2474** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la valoración de la suficiencia del presupuesto destinado a Juventud para hacer frente a problemas estructurales como el acceso a la vivienda, la salud mental o el empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 51
- 11L/PO/P-2475** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación administrativa y patrimonial de la cruz ubicada en la plaza de Las Palmas, en Arrecife, y si existe algún procedimiento, expediente o figura de protección en vigor al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 52
- 11L/PO/P-2476** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas concretas adoptadas para frenar la fuga de talento investigador canario en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 53
- 11L/PO/P-2477** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre explicación que da la consejería al retroceso de la inversión en I+D+i en Canarias durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 53
- 11L/PO/P-2478** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno de Canarias ha obtenido respuesta de Aena a sus quejas por las nuevas tasas al transporte discrecional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 54
- 11L/PO/P-2479** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre cuándo se tiene pensado comenzar a trabajar con los grupos parlamentarios el nuevo plan canario de vivienda, tal y como se comprometió hace meses, teniendo en cuenta que el anterior culminó su período de vigencia en el año 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 55
- 11L/PO/P-2480** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones que se desarrollarán este año 2026, en Gran Canaria, para adaptar los centros educativos al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 55
- 11L/PO/P-2484** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre exigencias concretas que está planteando Canarias al Estado para garantizar la conectividad marítima y aérea de las islas no capitalinas como servicio público esencial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 56
- 11L/PO/P-2485** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la suspensión del acuerdo entre la UE y Mercosur, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 57
- 11L/PO/P-2486** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del desarrollo de los trabajos de la LP-2, especialmente en el tramo afectado por las coladas del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 57
- 11L/PO/P-2487** De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si hay algún progreso en relación con el establecimiento de obligaciones de servicio público entre las islas verdes (La Palma, La Gomera, El Hierro) y el resto de Canarias para garantizar la conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 58

11L/PO/P-2488 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se han llevado a cabo para proteger la pervivencia y preservación de los elementos distintivos de las fiestas de interés turístico internacional del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 58

11L/PO/P-2489 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones concretas realizadas después del anuncio, en 2023, de la puesta en marcha de una línea de trabajo para la lucha contra la despoblación de las zonas rurales en todas las islas, poniendo en marcha el programa Rural Life 5x1000, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 59

11L/PO/P-2490 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre aspectos que regulará la futura ley de diversidad y bienestar en los centros educativos de Canarias para garantizar entornos escolares más inclusivos y respetuosos con la diversidad del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 60

11L/PO/P-2492 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre balance que hace el Gobierno de Canarias sobre la primera fase del programa *Activídate*, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 60

11L/PO/P-2493 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las comunicaciones tecnológicas en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 61

11L/PO/P-2494 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están impulsando para garantizar que las máquinas de *vending* en el hospital de Fuerteventura ofrezcan productos acordes con las recomendaciones sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 62

11L/PO/P-2495 De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre valoración del nuevo anuncio de Aena de imponer una nueva tasa a los transportistas discrecionales que operan en los aeropuertos de Tenerife Sur y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 62

11L/PO/P-2497 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre alcance concreto de los compromisos de cooperación asumidos entre Canarias y la región de Souss-Massa, en Marruecos, dirigida al Gobierno Página 63

11L/PO/P-2498 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la creación de nuevas plazas judiciales por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 63

11L/PO/P-2499 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración respecto a los posibles efectos en las islas del acuerdo UE-India, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 64

11L/PO/P-2500 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están desarrollando para tratar los problemas de salud mental en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 65

11L/PO/P-2501 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos que tiene el Instituto Canario de Igualdad para paliar la discriminación que sufren las mujeres con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 65

11L/PO/P-2502 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en el que se encuentra el nuevo expediente de declaración del silbo herreño como bien de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 66

11L/PO/P-2504 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la planificación de la reconstrucción agraria en el valle de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 67

11L/PO/P-2507 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la conveniencia de incrementar la inversión sanitaria en Canarias en el actual contexto de crecimiento económico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 67

11L/PO/P-2509 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre valoración de los últimos datos de la EPA en la población juvenil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 68

11L/PO/P-2510 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre forma en la que intervendrá el Cuerpo General de la Policía Canaria en la seguridad de los carnavales de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 68

11L/PO/P-2513 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre si se valora la posibilidad de asumir todo el coste que conlleva el traslado del cuerpo de un fallecido que ha sido derivado desde una isla no capitalina a una isla capitalina para ser tratado, al no disponer en la isla de origen de los recursos médicos necesarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 69

11L/PO/P-2514 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas en las que está trabajando el Gobierno de Canarias para intentar dar solución al problema de los pacientes con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 70

11L/PO/P-2515 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre objetivos concretos que persigue el primer centro de transición y acogida para personas migrantes mayores de edad anunciado por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 70

11L/PO/P-2517 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el plan de trabajo para la ejecución de la planta de Zurita, en Fuerteventura, incluyendo inversiones, hitos de obra y medidas de mejora del servicio previstas hasta 2027, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 71

11L/PO/P-2521 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones realizadas ante el nuevo episodio de contaminación registrado en la costa de Telde, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 71

11L/PO/P-2525 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se tiene previsto adoptar alguna medida encaminada a ayudar al mantenimiento de la raza autóctona del camello canario, actualmente en peligro de extinción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 72

11L/PO/P-2526 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si ya ha cedido el Ayuntamiento de Yaiza la parcela necesaria para que se pueda acometer el proyecto y la posterior construcción del instituto de enseñanza secundaria en la localidad de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 73

11L/PO/P-2527 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si ya ha cedido el Ayuntamiento de Yaiza la parcela necesaria, para la ampliación del centro de salud en la localidad de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 73

11L/PO/P-2528 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se tiene finalmente previsto asumir los costes que sufragan las cofradías cuyas instalaciones están ubicadas dentro de puertos de titularidad del Estado, tal y como vienen solicitando las cofradías de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 74

11L/PO/P-2529 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes o actuaciones que se contemplan para fomentar e implantar modelos de cohousing y viviendas colaborativas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 75

11L/PO/P-2530 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 75



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2481 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece el ritmo en el traslado de menores extranjeros a la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000000823, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.11. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece el ritmo en el traslado de menores extranjeros a la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias el ritmo en el traslado de menores extranjeros a la península?
En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2482 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre propuestas que se plantearán al Estado en materia de financiación autonómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000000824 de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre propuestas que se plantearán al Estado en materia de financiación autonómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué propuestas planteará el Gobierno de Canarias al Estado en materia de financiación autonómica?
En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2508 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre aspectos que destaca de su viaje a Agadir, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000001333, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre aspectos que destaca de su viaje a Agadir, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué aspectos destaca de su viaje a Agadir?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-2397 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido con respecto a la delimitación del espacio natural protegido del volcán Tajogaite, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000013441, de 16/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido con respecto a la delimitación del espacio natural protegido del volcán Tajogaite, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido con respecto a la delimitación del espacio natural protegido del volcán Tajogaite, en La Palma?

En Canarias, a 16 de diciembre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-2398 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra el cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000011, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra el cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2399 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han dado en la tramitación de la iniciativa para la aprobación de la ley de municipios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000012, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han dado en la tramitación de la iniciativa para la aprobación de la ley de municipios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué avances se han dado en la tramitación de la iniciativa para la aprobación de la ley de municipios turísticos?
En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2400 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las tasas de desempleo en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000013, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las tasas de desempleo en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de las tasas de desempleo en Canarias a lo largo del año 2025?
En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2401 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución e implantación de los planes de empleo sociales para personas vulnerables correspondiente al año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000014, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución e implantación de los planes de empleo sociales para personas vulnerables correspondiente al año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución e implantación de los planes de empleo sociales para personas vulnerables correspondiente al año 2025?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2402 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo ha ido influenciando el incremento de formación de los trabajadores en la disminución de las tasas de desempleo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000015, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo ha ido influenciando el incremento de formación de los trabajadores en la disminución de las tasas de desempleo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo ha ido influenciando el incremento de formación de los trabajadores en la disminución de las tasas de desempleo en Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2405 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentran las exportaciones de vinos canarios en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000026, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentran las exportaciones de vinos canarios en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentran las exportaciones de vinos canarios en la actualidad?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2406 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del sector de la producción y venta de la papa en Tenerife a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000027, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del sector de la producción y venta de la papa en Tenerife a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado el sector de la producción y venta de la papa en Tenerife a lo largo del año 2025?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2407 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las subvenciones a los jóvenes agricultores a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000028, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las subvenciones a los jóvenes agricultores a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo han evolucionado las subvenciones a los jóvenes agricultores a lo largo del año 2025?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2408 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación hídrica de Tenerife, después de las intensas lluvias que se han dado a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000029, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación hídrica de Tenerife, después de las intensas lluvias que se han dado a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Después de las intensas lluvias que se han dado en Tenerife a lo largo del 2025, cuál es la situación hídrica de la isla?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2409 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentran los seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000030, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentran los seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los seguros agrarios en Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2410 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000031, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra el sector platanero en Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2411 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentra el sector ganadero de la apicultura en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000032, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentra el sector ganadero de la apicultura en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra el sector ganadero de la apicultura en Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2412 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los proyectos Stars de movilidad en el curso político 2025-2026, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000000033, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los Proyectos Stars de Movilidad en el curso político 2025-2026, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo están evolucionando los proyectos Stars de movilidad en el curso político 2025-2026?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2413 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay alguna novedad de las negociaciones que se están llevando en Europa sobre la PAC y el Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000034, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay alguna novedad de las negociaciones que se están llevando en Europa sobre la PAC y el Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Hay alguna novedad de las negociaciones que se están llevando en Europa sobre la PAC y el Posei?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2414 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implicación de las empresas agrícolas en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000035, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implicación de las empresas agrícolas en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la implicación de las empresas agrícolas en la implantación de la Formación Profesional Dual?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2415 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la filoxera en la viña canaria en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000036, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la filoxera en la viña canaria en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la filoxera en la viña canaria en la actualidad?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2416 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los clúster de enoturismo en Canarias a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registros de entrada núms. 202610000000037 y 202610000000077, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los clúster de enoturismo en Canarias a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo han evolucionado los clúster de enoturismo en Canarias a lo largo del 2025?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2417 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España le adeuda a los agricultores y agricultoras de Canarias un total de 25 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000038, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.22. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España le adeuda a los agricultores y agricultoras de Canarias un total de 25 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿El Gobierno de España le adeuda a los agricultores y agricultoras de Canarias un total de 25 millones de euros?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2418 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se está pensando en utilizar el agua de niebla como forma de regadío del campo canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000039, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.23. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se está pensando en utilizar el agua de niebla como forma de regadío del campo canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se está pensando en utilizar el agua de niebla como forma de regadío del campo canario?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2419 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las escuelas de adultos a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000058, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.24. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las escuelas de adultos a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo han evolucionado las escuelas de adultos a lo largo del año 2025?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2420 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución real de la implantación de la Formación Profesional Dual a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000059, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.25. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución real de la implantación de la Formación Profesional Dual a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución real de la implantación de la Formación Profesional Dual a lo largo de los tres últimos cursos?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2421 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000060, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.26. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo están funcionando los comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2025/2026?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2422 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si está siendo suficiente la producción Km 0 para el funcionamiento de los ecocomedores en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000061, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.27. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si está siendo suficiente la producción Km 0 para el funcionamiento de los ecocomedores en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Está siendo suficiente la producción Km 0 para el funcionamiento de los ecocomedores en los centros escolares de Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2423 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han incrementado los datos oficiales del abandono escolar a lo largo de los últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000062, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.28. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han incrementado los datos oficiales del abandono escolar a lo largo de los últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se han incrementado los datos oficiales del abandono escolar en Canarias a lo largo de los últimos cursos escolares?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2424 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si mantiene su consejería alguna relación con las escuelas de música y danza que existen en diversos municipios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202610000000063, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.29. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si mantiene su consejería alguna relación con las escuelas de música y danza que existen en diversos municipios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Mantiene su consejería alguna relación con las escuelas de música y danza que existen en diversos municipios en Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2425 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de ejecución del Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202610000000064, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.30. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de ejecución del Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se encuentra el Plan de Infraestructuras Educativas?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2426 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la formación de los grupos mezcla con la disminución de las ratios escolares por aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000065, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.31. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la formación de los grupos mezcla con la disminución de las ratios escolares por aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo han ido evolucionando la formación de los grupos mezcla con la disminución de las ratios escolares por aulas en Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2427 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del funcionamiento de los centros de profesores a lo largo de estos tres últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000066, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.32. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del funcionamiento de los centros de profesores a lo largo de estos tres últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo está evolucionando el funcionamiento de los centros de profesores a lo largo de estos tres últimos cursos escolares?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2428 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de las nuevas aulas NEAE +21 a lo largo del curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000067, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.33. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de las nuevas aulas NEAE +21 a lo largo del curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo ha ido evolucionando la implantación las nuevas aulas NEAE +21 a lo largo del curso escolar 2025/2026?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2429 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se están creando unidades didácticas sobre el sector primario en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000068, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.34. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se están creando unidades didácticas sobre el sector primario en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se están creando unidades didácticas sobre el sector primario en los centros educativos de Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2430 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se sabe algo nuevo de los 42 millones de euros que el Gobierno de España le adeuda al Gobierno de Canarias del Plan de Infraestructuras Educativas a lo largo de los siete últimos años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000069, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.35. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se sabe algo nuevo de los 42 millones de euros que el Gobierno de España le adeuda al Gobierno de Canarias del Plan de Infraestructuras Educativas a lo largo de los siete últimos años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se sabe algo nuevo de los 42 millones de euros que el Gobierno de España le adeuda al Gobierno de Canarias del Plan de Infraestructuras Educativas a lo largo de los siete últimos años?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2431 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si está funcionando actualmente el plan de simplificación de la burocracia para el profesorado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000070, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.36. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si está funcionando actualmente el plan de simplificación de la burocracia para el profesorado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Está funcionando en la actualidad el plan de simplificación de la burocracia para el profesorado en los centros educativos de Canarias?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2432 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de la escolarización temprana en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000071, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.37. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de la escolarización temprana en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo está evolucionando la implantación de la escolarización temprana en los centros educativos de Canarias?
En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2433 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración que realiza el Gobierno de la situación actual de la planta de emergencia instalada en el polígono industrial de Los Realejos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000000097, de 8/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.38. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración que realiza el Gobierno de la situación actual de la planta de emergencia instalada en el polígono industrial de Los Realejos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de Canarias sobre la situación actual de la planta de emergencia instalada en el polígono industrial de Los Realejos?

Canarias, a 8 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-2434 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las aportaciones realizadas por Canarias al pacto de Estado de emergencia climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000000098, de 8/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.39. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las aportaciones realizadas por Canarias al pacto de Estado de emergencia climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las aportaciones realizadas por Canarias al pacto de estado de emergencia climática?

Canarias, a 8 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-2435 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos para lograr la compatibilidad del bono residente canario en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000103, de 8/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.40. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos para lograr la compatibilidad del bono residente canario en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido para lograr la compatibilidad del bono residente canario en todas las islas?

Canarias, a 8 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-2436 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la entrada en vigor de la Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000104, de 8/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.41. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la entrada en vigor de la *Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible*, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la entrada en vigor de la Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible?

Canarias, a 8 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-2439 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para garantizar que el Gobierno de España cumpla con el abono de los 100 millones de euros comprometidos para la reconstrucción de La Palma para las anualidades de 2025 y 2026, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000000139, de 9/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.44. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para garantizar que el Gobierno de España cumpla con el abono de los 100 millones de euros comprometidos para la reconstrucción de La Palma para las anualidades de 2025 y 2026, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones están previstas para garantizar que el Gobierno de España cumpla con el abono de los 100 millones de euros comprometidos para la reconstrucción de la isla de La Palma para las anualidades de 2025 y 2026?

En Canarias, a 9 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-2442 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se propone reabrir un estudio sobre la posibilidad de reactivar la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000000146, de 9/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.47. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se propone reabrir un estudio sobre la posibilidad de reactivar la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Se propone reabrir un estudio sobre la posibilidad de reactivar la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya?
En Canarias, a 29 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2443 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de impulsar la elaboración de un marco normativo habilitante que permita a los cabildos insulares establecer tasas turísticas como herramienta para mitigar los impactos de la presión turística sobre el territorio, los servicios públicos y la población residente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000000166, de 9/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.48. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de impulsar la elaboración de un marco normativo habilitante que permita a los cabildos insulares establecer tasas turísticas como herramienta para mitigar los impactos de la presión turística sobre el territorio, los servicios públicos y la población residente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería impulsar la elaboración de un marco normativo habilitante que permita a los cabildos insulares establecer tasas turísticas como herramienta para mitigar los impactos de la presión turística sobre el territorio, los servicios públicos y la población residente?

En Canarias, a 29 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2445 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en el que se encuentra la tramitación de los concursos para la renovación de los subsistemas eléctricos de Canarias, especialmente el de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000000190, de 12/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.50. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en el que se encuentra la tramitación de los concursos para la renovación de los subsistemas eléctricos de Canarias, especialmente el de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación de los concursos para la renovación de los subsistemas eléctricos de Canarias, especialmente el de la isla de La Palma?

En Canarias, a 13 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-2446 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la aprobación por la Unión Europea del acuerdo con los países que conforman Mercosur en materia de comercio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000193, de 12/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.51. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la aprobación por la Unión Europea del acuerdo con los países que conforman Mercosur en materia de comercio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la aprobación por la Unión Europea al acuerdo con los países que conforman Mercosur en materia de comercio?

En Canarias, a 13 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-2447 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000237, de 13/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.52. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria?

Canarias, a 13 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2449 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la implantación de las medidas decretadas para controlar la filoxera en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000338, de 14/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.54. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la implantación de las medidas decretadas para controlar la filoxera en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la implantación de las medidas decretadas por el Gobierno de Canarias para controlar la filoxera en la isla de La Palma?

En Canarias, a 14 de enero de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-2450 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las denuncias sindicales relativas al deterioro del servicio asistencial, el aumento de las listas de espera de fisioterapia y la sobrecarga de trabajo en los CAE de Puerto de la Cruz y San Benito, tras la decisión de no reemplazar a los fisioterapeutas trasladados en centros dependientes del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202610000000389 y 202610000000873, de 15 y 22/1/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.55. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las denuncias sindicales relativas al deterioro del servicio asistencial, el aumento de las listas de espera de fisioterapia y la sobrecarga de trabajo en los CAE de Puerto de la Cruz y San Benito, tras la decisión de no reemplazar a los fisioterapeutas trasladados en centros dependientes del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza sobre las denuncias sindicales relativas al deterioro del servicio asistencial, el aumento de las listas de espera de fisioterapia y la sobrecarga de trabajo en los CAE de Puerto de la Cruz y San Benito, tras la decisión de no reemplazar a los fisioterapeutas trasladados en centros dependientes del HUC?

Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2451 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el plan que tiene finalmente su consejería en relación con el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000434, de 16/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.56. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el plan que tiene finalmente su consejería en relación con el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué plan tiene finalmente su consejería en relación con el Hospital Insular de Lanzarote?

En Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/P-2452 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la previsión de ejecución presupuestaria del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000500, de 19/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.57. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la previsión de ejecución presupuestaria del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ejecución presupuestaria del año 2025?

En Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/P-2455 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Gobierno del apagón sufrido el día 18 de enero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000000606, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.60. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Gobierno del apagón sufrido el día 18 de enero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el apagón sufrido el día 18 de enero en la isla de La Gomera?

Canarias, a 20 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-2456 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración respecto a que Canarias alcance capacidad real de cogestión de sus aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000608, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.61. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración respecto a que Canarias alcance capacidad real de cogestión de sus aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración respecto a que Canarias alcance capacidad real de cogestión de sus aeropuertos?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Déniz.

11L/PO/P-2457 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica realizada por el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000609, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.62. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica realizada por el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica realizada por el Gobierno de Pedro Sánchez?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-2460 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado de tramitación de la denominada hipoteca joven para ayudar en la adquisición de viviendas en propiedad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000612, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.65. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado de tramitación de la denominada hipoteca joven para ayudar en la adquisición de viviendas en propiedad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación de la denominada hipoteca joven para ayudar en la adquisición de viviendas en propiedad?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/P-2461 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado del proyecto del tercer carril de la autopista TF-5 entre Guantada y el Aeropuerto Norte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000613, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.66. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado del proyecto del tercer carril de la autopista TF-5 entre Guantada y el Aeropuerto Norte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de proyecto del tercer carril de la autopista TF-5 entre Guantada y el Aeropuerto Norte?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/P-2462 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se están impulsando ante el Estado y la Unión Europea para evitar la competencia desleal que sufre el plátano de Canarias por la entrada de bananas importadas tratadas con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000614, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.67. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se están impulsando ante el Estado y la Unión Europea para evitar la competencia desleal que sufre el plátano de Canarias por la entrada de bananas importadas tratadas con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de Canarias ante el Estado y la Unión Europea para evitar la competencia desleal que sufre el plátano de Canarias por la entrada de bananas importadas tratadas con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2463 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre plazos de licitación/ejecución que se manejan con respecto a la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000615, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.68. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre plazos de licitación/ejecución que se manejan con respecto a la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué plazos de licitación/ejecución se manejan con respecto a la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2464 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre mejoras concretas (m³/día, líneas de tratamiento, reutilización) que tendrá la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000616, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.69. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre mejoras concretas (m³/día, líneas de tratamiento, reutilización) que tendrá la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué mejoras concretas (m³/día, líneas de tratamiento, reutilización) tendrá la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2465 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas previstas para seguir reforzando y consolidando el sistema de emergencias en Fuerteventura, teniendo en cuenta la importancia estratégica que supone disponer de este recurso permanente para la seguridad de la población, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000617, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.70. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas previstas para seguir reforzando y consolidando el sistema de emergencias en Fuerteventura, teniendo en cuenta la importancia estratégica que supone disponer de este recurso permanente para la seguridad de la población, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas tienen previstas para seguir reforzando y consolidando el sistema de emergencias en la isla de Fuerteventura, teniendo en cuenta la importancia estratégica que supone disponer de este recurso permanente para la seguridad de la población?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2466 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre número de intervenciones que ha realizado el helicóptero de rescate MI-21, con base en Fuerteventura, durante 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000618, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.71. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre número de intervenciones que ha realizado el helicóptero de rescate MI-21, con base en Fuerteventura, durante 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones ha realizado el helicóptero de rescate MI-21, con base en la isla de Fuerteventura, durante el año 2025?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2467 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre fase exacta en la que se encuentra la licitación del eje norte-sur en el tramo aeropuerto-Pozo Negro, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000619, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.72. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre fase exacta en la que se encuentra la licitación del eje norte-sur en el tramo aeropuerto-Pozo Negro, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué fase exacta se encuentra la licitación del eje norte-sur en el tramo aeropuerto-Pozo Negro, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2468 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre hitos que se marcan para 2026 en lo relativo al eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000620, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.73. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre hitos que se marcan para 2026 en lo relativo al eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué hitos se marcan para 2026 en lo relativo al eje norte-sur de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2469 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acuerdos o gestiones que se han realizado o se prevén realizar con Aena para reforzar la conectividad aérea de Fuerteventura con el resto del archipiélago, especialmente en lo relativo a la frecuencia y disponibilidad de vuelos interinsulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000621, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.74. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acuerdos o gestiones que se han realizado o se prevén realizar con Aena para reforzar la conectividad aérea de Fuerteventura con el resto del archipiélago, especialmente en lo relativo a la frecuencia y disponibilidad de vuelos interinsulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acuerdos o gestiones ha realizado o prevé realizar el Gobierno de Canarias con Aena para reforzar la conectividad aérea de la isla de Fuerteventura con el resto del archipiélago, especialmente en lo relativo a la frecuencia y disponibilidad de vuelos interinsulares?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2470 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de los datos del primer estudio del impacto socioeconómico de la industria del deporte de Canarias elaborado por el clúster de esta industria y financiado por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000622, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.75. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de los datos del primer estudio del impacto socioeconómico de la industria del deporte de Canarias elaborado por el clúster de esta industria y financiado por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de los datos del primer estudio del impacto socioeconómico de la industria del deporte de Canarias elabora por el clúster de esta industria y financiado por su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-2471 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las partidas presupuestarias concretas que piensa reducir en 2026 el Gobierno en el plan económico-financiero que debe presentar al Ministerio de Hacienda por incumplimiento de la regla de gasto en el año 2024, por importe de 445 millones de euros, según establece el artículo 21 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000707, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.1. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las partidas presupuestarias concretas que piensa reducir en 2026 el Gobierno en el plan económico-financiero que debe presentar al Ministerio de Hacienda por incumplimiento de la regla de gasto en el año 2024, por importe de 445 millones de euros, según establece el artículo 21 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las partidas presupuestarias concretas que piensa reducir este año 2026 el Gobierno en el plan económico-financiero que debe presentar al Ministerio de Hacienda por incumplimiento de la regla de gasto en el año 2024, por importe de 445 millones de euros, según establece el artículo 21 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/P-2472 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la eficacia de las políticas de juventud que está desarrollando para responder a la grave situación de las personas jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202610000000714, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.2. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la eficacia de las políticas de juventud que está desarrollando para responder a la grave situación de las personas jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Canarias sobre la eficacia de las políticas de juventud que está desarrollando para responder a la grave situación de las personas jóvenes en Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-2473 De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre lo que se está haciendo para evitar que la falta de oportunidades siga empujando a miles de jóvenes canarios a abandonar las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000715, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.3. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre lo que se está haciendo para evitar que la falta de oportunidades siga empujando a miles de jóvenes canarios a abandonar las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué está haciendo el Gobierno para evitar que la falta de oportunidades siga empujando a miles de jóvenes canarios a abandonar las islas?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-2474 De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la suficiencia del presupuesto destinado a Juventud para hacer frente a problemas estructurales como el acceso a la vivienda, la salud mental o el empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000716, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.4. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la suficiencia del presupuesto destinado a Juventud para hacer frente a problemas estructurales como el acceso a la vivienda, la salud mental o el empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejera sobre la suficiencia del presupuesto destinado a Juventud para hacer frente a problemas estructurales como el acceso a la vivienda, la salud mental o el empleo juvenil?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-2475 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la situación administrativa y patrimonial de la cruz ubicada en la plaza de Las Palmas, en Arrecife, y si existe algún procedimiento, expediente o figura de protección en vigor al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000000727, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.5. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la situación administrativa y patrimonial de la cruz ubicada en la plaza de Las Palmas, en Arrecife, y si existe algún procedimiento, expediente o figura de protección en vigor al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación administrativa y patrimonial de la cruz ubicada en la plaza de Las Palmas, en el municipio de Arrecife, y si existe algún procedimiento, expediente o figura de protección en vigor al respecto?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-2476 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas concretas adoptadas para frenar la fuga de talento investigador canario en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000000728, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.6. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas concretas adoptadas para frenar la fuga de talento investigador canario en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha adoptado la consejería para frenar la fuga de talento investigador canario en el último año?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-2477 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre explicación que da la consejería al retroceso de la inversión en I+D+i en Canarias durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000000729, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.7. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre explicación que da la consejería al retroceso de la inversión en I+D+i en Canarias durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué explicación da la consejería al retroceso de la inversión en I+D+i en Canarias durante esta legislatura?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-2478 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de Canarias ha obtenido respuesta de Aena a sus quejas por las nuevas tasas al transporte discrecional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000753, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.8. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de Canarias ha obtenido respuesta de Aena a sus quejas por las nuevas tasas al transporte discrecional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Ha obtenido el Gobierno de Canarias respuesta de Aena a sus quejas por las nuevas tasas al transporte discrecional?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2479 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cuándo se tiene pensado comenzar a trabajar con los grupos parlamentarios el nuevo plan canario de vivienda, tal y como se comprometió hace meses, teniendo en cuenta que el anterior culminó su período de vigencia en el año 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000768, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.9. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cuándo se tiene pensado comenzar a trabajar con los grupos parlamentarios el nuevo plan canario de vivienda, tal y como se comprometió hace meses, teniendo en cuenta que el anterior culminó su período de vigencia en el año 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado su consejería comenzar a trabajar con los grupos parlamentarios el nuevo plan canario de vivienda, tal y como se comprometió hace meses, teniendo en cuenta que el anterior culminó su período de vigencia en el año 2025?

En Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-2480 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se desarrollarán este año 2026, en Gran Canaria, para adaptar los centros educativos al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000817, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.10. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se desarrollarán este año 2026, en Gran Canaria, para adaptar los centros educativos al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se desarrollarán en este año 2026, en Gran Canaria, para adaptar los centros educativos al cambio climático?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-2484 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre exigencias concretas que está planteando Canarias al Estado para garantizar la conectividad marítima y aérea de las islas no capitalinas como servicio público esencial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000826, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre exigencias concretas que está planteando Canarias al Estado para garantizar la conectividad marítima y aérea de las islas no capitalinas como servicio público esencial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué exigencias concretas está planteando Canarias al Estado para garantizar la conectividad marítima y aérea de las islas no capitalinas como servicio público esencial?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2485 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la suspensión del acuerdo entre la UE y Mercosur, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202610000000827, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la suspensión del acuerdo entre la UE y Mercosur, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la suspensión del acuerdo entre la UE y Mercosur?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2486 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del desarrollo de los trabajos de la LP-2, especialmente en el tramo afectado por las coladas del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202610000000872, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.16. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del desarrollo de los trabajos de la LP-2, especialmente en el tramo afectado por las coladas del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del desarrollo de los trabajos de la LP-2, especialmente en el tramo afectado por las coladas del volcán Tajogaite?

En Canarias, a 23 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-2487 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay algún progreso en relación con el establecimiento de obligaciones de servicio público entre las islas verdes (La Palma, La Gomera, El Hierro) y el resto de Canarias para garantizar la conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000955, de 23/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.17. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay algún progreso en relación con el establecimiento de obligaciones de servicio público entre las islas verdes (La Palma, La Gomera, El Hierro) y el resto de Canarias para garantizar la conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Hay algún progreso en relación con el establecimiento de obligaciones de servicio público (OSP) entre las “islas verdes” (La Palma, La Gomera, El Hierro) y el resto de Canarias para garantizar la conectividad?

En Canarias, a 26 de enero de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-2488 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han llevado a cabo para proteger la pervivencia y preservación de los elementos distintivos de las fiestas de interés turístico internacional del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000956, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han llevado a cabo para proteger la pervivencia y preservación de los elementos distintivos de las fiestas de interés turístico internacional del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias para proteger la pervivencia y preservación de los elementos distintivos de las fiestas de interés turístico internacional del archipiélago?

En Canarias, a 23 de enero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2489 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones concretas realizadas después del anuncio, en 2023, de la puesta en marcha de una línea de trabajo para la lucha contra la despoblación de las zonas rurales en todas las islas, poniendo en marcha el programa Rural Life 5x1000, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000981, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.19. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones concretas realizadas después del anuncio, en 2023, de la puesta en marcha de una línea de trabajo para la lucha contra la despoblación de las zonas rurales en todas las islas, poniendo en marcha el programa Rural Life 5x1000, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha realizado su consejería después del anuncio, en 2023, de la puesta en marcha de una línea de trabajo para la lucha contra la despoblación de las zonas rurales en todas las islas, poniendo en marcha el programa 'Rural Life 5×1000'?

En Canarias, a 26 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-2490 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre aspectos que regulará la futura ley de diversidad y bienestar en los centros educativos de Canarias para garantizar entornos escolares más inclusivos y respetuosos con la diversidad del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000986, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.20. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre aspectos que regulará la futura ley de diversidad y bienestar en los centros educativos de Canarias para garantizar entornos escolares más inclusivos y respetuosos con la diversidad del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué aspectos regulará la futura ley de diversidad y bienestar en los centros educativos de Canarias para garantizar entornos escolares más inclusivos y respetuosos con la diversidad del alumnado?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-2492 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre balance que hace el Gobierno de Canarias sobre la primera fase del programa Activídate, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000988, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.22. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre balance que hace el Gobierno de Canarias sobre la primera fase del programa Activídate, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace el Gobierno de Canarias sobre la primera fase del programa “Activídate”?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-2493 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las comunicaciones tecnológicas en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000987, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.23. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las comunicaciones tecnológicas en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo para mejorar las comunicaciones tecnológicas en el hospital de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2494 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que se están impulsando para garantizar que las máquinas de vending en el hospital de Fuerteventura ofrezcan productos acordes con las recomendaciones sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000990, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.24. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que se están impulsando para garantizar que las máquinas de vending en el hospital de Fuerteventura ofrezcan productos acordes con las recomendaciones sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando su consejería para garantizar que las máquinas de vending en el hospital de Fuerteventura ofrezcan productos acordes con las recomendaciones sanitarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2495 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración del nuevo anuncio de Aena de imponer una nueva tasa a los transportistas discrecionales que operan en los aeropuertos de Tenerife Sur y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000991, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.25. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración del nuevo anuncio de Aena de imponer una nueva tasa a los transportistas discrecionales que operan en los aeropuertos de Tenerife Sur y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del nuevo anuncio de Aena de imponer una nueva tasa a los transportistas discrecionales que operan en los aeropuertos de Tenerife Sur y Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/P-2497 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre alcance concreto de los compromisos de cooperación asumidos entre Canarias y la región de Souss-Massa, en Marruecos, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000001165, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre alcance concreto de los compromisos de cooperación asumidos entre Canarias y la región de Souss-Massa, en Marruecos, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance concreto de los compromisos de cooperación asumidos entre Canarias y la región de Souss-Massa, en Marruecos?

Canarias, a 28 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-2498 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la creación de nuevas plazas judiciales por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001166, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la creación de nuevas plazas judiciales por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la creación de nuevas plazas judiciales por parte del Gobierno de España?

Canarias, a 28 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-2499 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a los posibles efectos en las islas del acuerdo UE-India, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000001167, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a los posibles efectos en las islas del acuerdo UE-India, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias respecto a los posibles efectos en las islas del acuerdo UE-India?

Canarias, a 28 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-2500 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están desarrollando para tratar los problemas de salud mental en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001182, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están desarrollando para tratar los problemas de salud mental en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están desarrollando para tratar los problemas de salud mental en personas con discapacidad?

Canarias, a 28 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-2501 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos que tiene el Instituto Canario de Igualdad para paliar la discriminación que sufren las mujeres con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001183, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos que tiene el Instituto Canario de Igualdad para paliar la discriminación que sufren las mujeres con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene el Instituto Canario de Igualdad para paliar la discriminación que sufren las mujeres con discapacidad?

Canarias, a 28 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-2502 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra el nuevo expediente de declaración del silbo herreño como bien de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001205, de 29/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra el nuevo expediente de declaración del silbo herreño como bien de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el nuevo expediente de declaración del silbo herreño como bien de interés cultural?

Canarias, a 29 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/P-2504 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la planificación de la reconstrucción agraria en el valle de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001229, de 29/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la planificación de la reconstrucción agraria en el valle de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la planificación de la reconstrucción agraria en el valle de Aridane?

En Canarias, a 29 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-2507 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la conveniencia de incrementar la inversión sanitaria en Canarias en el actual contexto de crecimiento económico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001329, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la conveniencia de incrementar la inversión sanitaria en Canarias en el actual contexto de crecimiento económico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre la conveniencia de incrementar la inversión sanitaria en Canarias en el actual contexto de crecimiento económico?

Canarias, a 3 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2509 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de los últimos datos de la EPA en la población juvenil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202610000001334, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de los últimos datos de la EPA en la población juvenil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre los últimos datos de la EPA en la población juvenil de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/P-2510 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre forma en la que intervendrá el Cuerpo General de la Policía Canaria en la seguridad de los carnavales de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202610000001335, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre forma en la que intervendrá el Cuerpo General de la Policía Canaria en la seguridad de los carnavales de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿De qué forma intervendrá el Cuerpo General de la Policía Canaria en la seguridad de los carnavales de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/P-2513 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si se valora la posibilidad de asumir todo el coste que conlleva el traslado del cuerpo de un fallecido que ha sido derivado desde una isla no capitalina a una isla capitalina para ser tratado, al no disponer en la isla de origen de los recursos médicos necesarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001339, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si se valora la posibilidad de asumir todo el coste que conlleva el traslado del cuerpo de un fallecido que ha sido derivado desde una isla no capitalina a una isla capitalina para ser tratado, al no disponer en la isla de origen de los recursos médicos necesarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Valora su consejería la posibilidad de asumir todo el coste que conlleva el traslado del cuerpo de un fallecido que ha sido derivado desde una isla no capitalina a una isla capitalina para ser tratado, al no disponer en la isla de origen de los recursos médicos necesarios?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2514 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas en las que está trabajando el Gobierno de Canarias para intentar dar solución al problema de los pacientes con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001340, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas en las que está trabajando el Gobierno de Canarias para intentar dar solución al problema de los pacientes con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué medidas está trabajando el Gobierno de Canarias para intentar dar solución al problema de los pacientes con alta médica que están ocupando camas hospitalarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2515 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre objetivos concretos que persigue el primer centro de transición y acogida para personas migrantes mayores de edad anunciado por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001341, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre objetivos concretos que persigue el primer centro de transición y acogida para personas migrantes mayores de edad anunciado por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué objetivos concretos persigue el primer centro de transición y acogida para personas migrantes mayores de edad anunciado por el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2517 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan de trabajo para la ejecución de la planta de Zurita, en Fuerteventura, incluyendo inversiones, hitos de obra y medidas de mejora del servicio previstas hasta 2027, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000001486, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.2. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan de trabajo para la ejecución de la planta de Zurita, en Fuerteventura, incluyendo inversiones, hitos de obra y medidas de mejora del servicio previstas hasta 2027, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de trabajo de su consejería para la ejecución de la planta de Zurita, en Fuerteventura, incluyendo inversiones, hitos de obra y medidas de mejora del servicio previstas hasta 2027?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/P-2521 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones realizadas ante el nuevo episodio de contaminación registrado en la costa de Telde, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000001510, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.6. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones realizadas ante el nuevo episodio de contaminación registrado en la costa de Telde, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Canarias ante el nuevo episodio de contaminación registrado en la costa de Telde, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 4 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-2525 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene previsto adoptar alguna medida encaminada a ayudar al mantenimiento de la raza autóctona del camello canario, actualmente en peligro de extinción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000001527, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.10. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene previsto adoptar alguna medida encaminada a ayudar al mantenimiento de la raza autóctona del camello canario, actualmente en peligro de extinción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería adoptar alguna medida encaminada a ayudar al mantenimiento de la raza autóctona del camello canario, actualmente en peligro de extinción?

En Canarias, a 2 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2526 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si ya ha cedido el Ayuntamiento de Yaiza la parcela necesaria para que se pueda acometer el proyecto y la posterior construcción del instituto de enseñanza secundaria en la localidad de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001528, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.11. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si ya ha cedido el Ayuntamiento de Yaiza la parcela necesaria para que se pueda acometer el proyecto y la posterior construcción del instituto de enseñanza secundaria en la localidad de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Ha cedido ya el Ayuntamiento de Yaiza la parcela necesaria para que la Consejería de Educación pueda acometer el proyecto y la posterior construcción del instituto de enseñanza secundaria en la localidad de Playa Blanca?

En Canarias, a 2 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2527 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si ya ha cedido el Ayuntamiento de Yaiza la parcela necesaria, para la ampliación del centro de salud en la localidad de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001529, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.12. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si ya ha cedido el Ayuntamiento de Yaiza la parcela necesaria, para la ampliación del centro de salud, en la localidad de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Ha cedido ya el Ayuntamiento de Yaiza la parcela necesaria para la ampliación del centro de salud de la localidad de Playa Blanca?

En Canarias, a 2 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2528 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene finalmente previsto asumir los costes que sufragan las cofradías cuyas instalaciones están ubicadas dentro de puertos de titularidad del Estado, tal y como vienen solicitando las cofradías de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000001530, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.13. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene finalmente previsto asumir los costes que sufragan las cofradías cuyas instalaciones están ubicadas dentro de puertos de titularidad del Estado, tal y como vienen solicitando las cofradías de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Tiene finalmente previsto su consejería asumir los costes que sufragan las cofradías cuyas instalaciones están ubicadas dentro de puertos de titularidad del Estado, tal y como vienen solicitando las cofradías de Lanzarote y La Graciosa?

En Canarias, a 2 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2529 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre planes o actuaciones que se contemplan para fomentar e implantar modelos de cohousing y viviendas colaborativas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Publicación: BOPC núm. 29, de 30/1/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000001048, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.100. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre planes o actuaciones que se contemplan para fomentar e implantar modelos de cohousing y viviendas colaborativas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita modificación en la tramitación de la PO/C-6457, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planes o actuaciones contempla la consejería para fomentar e implantar modelos de cohousing y viviendas colaborativas?

Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/P-2530 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Publicación: BOPC núm. 29, de 30/1/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000001048, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.101. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita modificación en la tramitación de la PO/C-6458, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias?

Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.



Parlamento de Canarias